



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 30 JUN 2016

VISTO:

La renuncia elevada por el señor José Arturo Rocha a su cargo docente Categoría 3665 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta la misma en razón de haber accedido al beneficio de la jubilación ordinaria, otorgada con fecha 23 de junio de 2016;

Que se ha tenido en cuenta lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales (Decreto PEN N° 366/06); por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°. - Aceptar la renuncia presentada por el señor José Arturo Rocha (Legajo N° 22.928) al cargo docente, Categoría 3665 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de esta Facultad, a partir del 23 de junio de 2016.

Art. 2°. - Expresar al señor Rocha el agradecimiento por los importantes servicios prestados en el desempeño de sus funciones.

Art. 3°. - Comuníquese y archívese.


FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas